



## Ayuntamiento de Los Corrales

Plaza Diamantino García, 13. C.P. 41657. Los Corrales (Sevilla). CIF P4103700C.

Telf. 955917733, Fax. 955917518. [www.loscorrales.es](http://www.loscorrales.es).

### EDICTO

Por la presente se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, aprobada mediante Resolución de esta alcaldía número 259/2021, de fecha 14 de junio de 2021, que a continuación se transcribe:

“D<sup>a</sup> Buensuceso Morillo Espada, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

De conformidad con lo dispuesto en la base 5<sup>a</sup> de las Convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de MONITORES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE VERANO, y considerando,

**PRIMERO.-** Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes (día 09/06/2021), para participar en el proceso selectivo, se han presentado las siguientes:

Candidato/a	Nº	Registro
AGUILAR PÉREZ, Ma. ISABEL	13	3102
ALÉS GARCÍA, CARMEN	17	3109
BECERRA ROLDAN, Ma. PILAR	36	3185
BENDALA RUÍZ, ANGÉLICA	14	3106
BOCANEGRA NIEVA, MÓNICA	19	3116/ 3117
CABEZAS SALDAÑA, ROCÍO	04	3083
CABRERA ROMERO, NOELIA	33	3157
CAIZ LARA, CORAL	46	3200
CAIZ LARA, TAMARA	47	3201
CAMPOY CASINO, Fco. MANUEL	50	3228
CAÑAMERO VERA, CRISTINA	45	3199
CAY CANO, ANTONIA	21	3123
DE LA FUENTE MARISCAL, CAROLINA Ma.	23	3140
DELGADO GARCÍA, AGUEDA	06	3087
ESCRIBANO GARCÍA, EVA	37	3189
FERNÁNDEZ MORILLO, MARÍA	30	3154
FIGUEROA AGUADO, Ma. PILAR	15	3107
GALLARDO GALLARDO, Ma. JOSÉ	02	3076
GALLARDO RIVERO, ALBA Ma.	20	3121
GARCÍA BACO, DEBORA	51	3229
GARCÍA BAUTISTA, INMACULADA	11	3100
GARCÍA LUQUE, Fco. JOSÉ	40	3194
GARCÍA VIÑAS, Ma. REMEDIOS	31	3155
GÓMEZ TORREJÓN, MARTA	09	3092/ 3093
GRACIA PÉREZ, MARINA	41	3195
GUTIÉRREZ GARCÍA, Ma ÁNGELES	34	3158
GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, ANA	16	3108
HIDALGO HIDALGO, ESPERANZA	10	3097
IBAÑEZ MUÑOZ, MIRIAM	29	3153
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, ELISABETH	24	3142
JURADO MURIEL, JOSÉ ANTONIO	08	3090
MARTÍN MORILLO, ANA Ma.	01	3059

Código Seguro De Verificación:	GJ0AWeG5rX2HelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	14/06/2021 14:35:34
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GJ0AWeG5rX2HelRc7VMncQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GJ0AWeG5rX2HelRc7VMncQ==</a>		





## Ayuntamiento de Los Corrales

Plaza Diamantino García, 13. C.P. 41657. Los Corrales (Sevilla). CIF P4103700C.

Telf. 955917733, Fax. 955917518. [www.loscorrales.es](http://www.loscorrales.es).

MARTÍN SÁNCHEZ, ANA ALICIA	22	3125
MARTÍN SEGURA, INMACULADA	44	3198
OLIVA MORENO, BÁRBARA	26	3146
OLIVA MUÑOZ, SANDRA	25	3145
PALMA MUÑOZ, CARMEN Ma	18	3115
PELAYO PERAL, ANA	43	3197
POZO MOYA, Ma. JESÚS	12	3101
QUERINO MONTES, Ma. TERESA	39	3193
RODRÍGUEZ CARREÑO, ANTONIO	07	3088
RODRÍGUEZ CATALÁN, NAZARET	05	3085
RODRÍGUEZ DEL POZO, ROSA Ma.	27	3151
RODRÍGUEZ DÍAZ, Ma. GUADALUPE	03	3082
RODRÍGUEZ GALLARDO, ALICIA	28	3152
RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Ma. TERESA	48	3208/ 3211
RODRÍGUEZ TRUJILLO, Ma. JOSÉ	38	3192
RUEDA GALLARDO, EDUVIGIS	42	3196
SÁNCHEZ GAVILÁN, J. MANUEL	49	3209/ 3212
VERDUGO CAPILLA, MINERVA	35	3184
VERDUGO MARTÍNEZ, INMACULADA	32	3156

**SEGUNDO.-** Se declara aprobada la lista de solicitudes referida en el punto anterior, como CANDIDATOS/AS ADMITIDOS PROVISIONALMENTE, salvo los candidatos/as especificados a continuación, por la razón que se indica:

Nº	Candidato/a	Defecto
36	BECERRA ROLDAN, Ma. PILAR	No aporta Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual. <b>SUBSANABLE</b> .
19	BOCANEGRA NIEVA, MÓNICA	No aporta modelo normalizado de solicitud. <b>SUBSANABLE</b> . No aporta modelo normalizado de autobaremación. <b>SUBSANABLE</b> .
33	CABRERA ROMERO, NOELIA	Aporta, como título, un modelo normalizado de pago de tasa por expedición de título (046) que acredita haber satisfecho los derechos correspondientes, pero no disponer de la titulación. <b>SUBSANABLE</b> .
46	CAIZ LARA, CORAL	El Anexo II, autobaremación, está aportado, pero no está debidamente cumplimentado. La puntuación total atribuida no es correcta. <b>SUBSANABLE</b> .
47	CAIZ LARA, TAMARA	El Anexo II, autobaremación, está aportado, pero no está debidamente cumplimentado. La puntuación total atribuida no es correcta. <b>SUBSANABLE</b> .
50	CAMPOY CASINO, Fco. MANUEL	La solicitud es extemporánea. Tuvo entrada en el registro el día 11/06/2021. <b>INSUBSANABLE</b> .

Código Seguro De Verificación:	GJ0AWeG5rX2HelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	14/06/2021 14:35:34
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GJ0AWeG5rX2HelRc7VMncQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GJ0AWeG5rX2HelRc7VMncQ==</a>		





## Ayuntamiento de Los Corrales

Plaza Diamantino García, 13. C.P. 41657. Los Corrales (Sevilla). CIF P4103700C.

Telf. 955917733, Fax. 955917518. [www.loscorrales.es](http://www.loscorrales.es).

45	CAÑAMERO VERA, CRISTINA	La solicitud -Anexo I- no está firmada, lo que equivale a falta de manifestación de voluntad. <b>INSUBSANABLE</b> . Entre otras que serían subsanables.
37	ESCRIBANO GARCÍA, EVA	El Anexo II, autobaremación, está aportado, pero no cumplimentado. <b>SUBSANABLE</b> .  Aporta, como título, una solicitud de expedición de título y un modelo normalizado de pago de tasa por expedición de título (046) que acredita haber satisfecho los derechos correspondientes, pero no disponer de la titulación. <b>SUBSANABLE</b> .
02	GALLARDO GALLARDO, Ma. JOSÉ	Aporta, como título, un modelo normalizado de pago de tasa por expedición de título (046) que acredita haber satisfecho los derechos correspondientes, pero no disponer de la titulación. <b>SUBSANABLE</b> .
20	GALLARDO RIVERO, ALBA Ma.	Aporta, como título, un modelo normalizado de pago de tasa por expedición de título (046) que acredita haber satisfecho los derechos correspondientes, pero no disponer de la titulación. <b>SUBSANABLE</b> .
51	GARCÍA BACO, DEBORA	La solicitud es extemporánea. Tuvo entrada en el registro el día 11/06/2021. <b>INSUBSANABLE</b> .
40	GARCÍA LUQUE, Fco. JOSÉ	No aporta modelo normalizado de autobaremación cumplimentado y firmado. <b>SUBSANABLE</b> .
29	IBÁÑEZ MUÑOZ, MIRIAM	El Anexo II, autobaremación, está aportado, pero no cumplimentado. <b>SUBSANABLE</b> .
18	PALMA MUÑOZ, CARMEN Ma	Aporta, como título, un modelo normalizado de pago de tasa por expedición de título (046) que acredita haber satisfecho los derechos correspondientes, pero no disponer de la titulación. <b>SUBSANABLE</b> .
12	POZO MOYA, Ma. JESÚS	Aporta, como título, un modelo normalizado de pago de tasa por expedición de título (046) que acredita haber satisfecho los derechos correspondientes, pero no disponer de la titulación. <b>SUBSANABLE</b> .
39	QUERINO MONTES, Ma. TERESA	El Anexo II, autobaremación, está aportado, pero no cumplimentado. <b>SUBSANABLE</b> .
07	RODRÍGUEZ CARREÑO, ANTONIO	No aporta el título exigido en las bases. <b>INSUBSANABLE</b> . Entre otras que serían subsanables.
27	RODRÍGUEZ DEL POZO, ROSA Ma.	La copia del DNI aportada apenas es legible. <b>SUBSANABLE</b> .  Aporta, como título, un modelo normalizado de pago de

Código Seguro De Verificación:	GJ0AWeG5rX2He1Rc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	14/06/2021 14:35:34
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GJ0AWeG5rX2He1Rc7VMncQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GJ0AWeG5rX2He1Rc7VMncQ==</a>		





## Ayuntamiento de Los Corrales

Plaza Diamantino García, 13. C.P. 41657. Los Corrales (Sevilla). CIF P4103700C.

Telf. 955917733, Fax. 955917518. [www.loscorrales.es](http://www.loscorrales.es).

		tasa por expedición de título (046) que acredita haber satisfecho los derechos correspondientes, pero no disponer de la titulación. <b>SUBSANABLE</b> .
38	RODRÍGUEZ TRUJILLO, Ma. JOSÉ	No aporta Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, sino un "justificante de consulta" de carencia de delitos de naturaleza sexual, que no se adecua a lo señalado en las bases. <b>SUBSANABLE</b> .
41	RUEDA GALLARDO, EDUVIGIS	No aporta Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, sino un "justificante de consulta" de carencia de delitos de naturaleza sexual, que no se adecua a lo señalado en las bases. <b>SUBSANABLE</b> .
49	SÁNCHEZ GAVILÁN, J. MANUEL	La solicitud -Anexo I- no está firmada, lo que equivale a falta de manifestación de voluntad. <b>INSUBSANABLE</b> .  La solicitud es extemporánea. Tuvo entrada en el registro de entrada el día 10/06/2021, sin que conste el SELLO DE FECHAS de la presentación por correos en sobre abierto, conforme a lo dispuesto en la base 4ª de la Convocatoria y se vulnera igualmente, lo dispuesto en el art. 16.4.b) Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común en relación al art. 31 del Real Decreto 1829/1999 del Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales. <b>INSUBSANABLE</b> .
35	VERDUGO CAPILLA, MINERVA	Aporta un documento de la Junta de Andalucía de haber satisfecho los derechos para la expedición del título que alega que acredita haber satisfecho los derechos correspondientes, pero no disponer de la titulación. <b>SUBSANABLE</b> .

**TERCERO.-** Publicada la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los candidatos/as disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación, para subsanar las solicitudes.

**CUARTO.-** Finalizado el plazo de subsanación y alegación señalado, se dictará Resolución Definitiva de candidatos/as admitidos y excluidos, que se publicará oportunamente, conforme a lo señalado en las bases, señalándose la composición concreta del Tribunal Calificador, así como lugar y fecha de la constitución del mismo

**QUINTO.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de los de Sevilla que por turno de reparto corresponda, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la

Código Seguro De Verificación:	GJ0AWeG5rX2HelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	14/06/2021 14:35:34
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GJ0AWeG5rX2HelRc7VMncQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GJ0AWeG5rX2HelRc7VMncQ==</a>		





## Ayuntamiento de Los Corrales

Plaza Diamantino García, 13. C.P. 41657. Los Corrales (Sevilla). CIF P4103700C.

Telf. 955917733, Fax. 955917518. [www.loscorrales.es](http://www.loscorrales.es).

Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.”

En Los Corrales, a fecha de firma electrónica  
Da. Buensuceso Morillo Espada – Alcaldesa

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GJ0AWeG5rX2HelRc7VMncQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	14/06/2021 14:35:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GJ0AWeG5rX2HelRc7VMncQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GJ0AWeG5rX2HelRc7VMncQ==</a>			